



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN FEDERAL COLIMA



Ricardo  
18 AGO 2023  
11:40hrs

**RECIBIDO**  
OFICIALIA DE PARTES



2023  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA

Bitácora: 06/BW-0140/07/23

Oficio No. 06/SGPAR/UARRN/1933/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Colima, Colima; a 27 de julio de 2023

### C. FRANCISCO CAMPOS PRECIADO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de julio de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 8 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 25 de mayo de 2023, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO COL, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 23**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **La Pila Verde, S-06-008-VER-001/23**; ubicado en el municipio de MINATITLÁN; autorizado mediante Oficio Número **06/SGPARN/UARRN/1084/23**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



DELEGACIÓN FEDERAL

**LIC. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación, firma el C. Alberto Eloy García Alcaraz, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Martínez Hernández.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- Ciudad de México.- presente.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx.  
- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- presenta.- ricardo.rios@semarnat.gob.mx.  
- Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez.- Encargada del Despacho de la PROFEPA en Colima.- presente.- norma.flores@profepa.gob.mx

AEGA/HNS/FOT/FAM

